Empresa Solidaria de Salud

Emssanar E.S.S.

¡Siempre cerca de Usted!

El suscrito Departamento de Gestión del Talento Humano de la empresa
"EMSSANAR E.S.S." 814.000.337-1

CERTIFICA QUE:

La Señora, **ARISTIZABAL RINCON LEYDI VIVIANA** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No 38640183**, laboró en esta empresa desde el **11/02/2011** hasta el **31/03/2017.** Desempeñó el cargo de **AUDITOR DE CALIDAD MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDA.**

Realizo a cabalidad sus funciones inherentes a su cargo demostrando ser una persona digna responsable y honorable.

Esta Constancia se firma a solicitud del interesado para quien corresponda.

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 03 días del mes de Abril de 2017.

Cordialmente,

Emssanar GESTIÓN HUMANA

Carol Andrea Mesias Benítes
Coordinador de Gestión de TH
Emssanar ESS

Elaboro Diego Fernando Cedeño Gutierrez

SYNTHESIS
LABORATORIOS

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001

IQNet

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA
DGH-0960-12

CERTIFICA

Que la señora **LEIDY VIVIANA ARISTIZABAL RINCON** identificada con cédula de ciudadanía número 38.640.183 laboró en nuestra Compañía con Contrato de Trabajo a Término Indefinido desde el 16 de marzo de 2009 hasta el 12 de enero de 2011, desempeñando el cargo de **ENFERMERA.**

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de mayo de 2012.

Gustosamente suministraremos la información adicional que se requiera.

Atentamente,

GESTION HUMANA
LABORATORIOS SYNTHESIS

GABRIEL EDUARDO LOPEZ CARDOZO
Director de Gestión Humana
angela

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL VALLE
ASODISVALLE
Personería Jurídica Nº. 0896 26 Febrero 2005
NIT: 805-019-832-5
asodisvalle@hotmail.com

Jeison Aristizábal
CNN HEROE

CERTIFICADO LABORAL

La Asociación de discapacitados del valle, ASODISVALLE, certifica que la señora **LEIDY VIVIANA ARISTIZABAL RINCON** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.640.183 de Cali, laboró en la institución desde el 2 de febrero de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2016, desempeñando el cargo de gestora de proyectos comunitarios en la ciudad de Cali y otros municipios del valle como Yumbo, Palmira, Buenaventura.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 12 días de Julio de 2019.

Atentamente,

María Emilia Aristizábal
Representante legal

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20174145010003504 1
Fecha: 2017-11-15
TRD: 4145.010.13.1.953.003504
Rad. Padre: 20174145010015713 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCÓN, identificado (a) con cedula de ciudadanía 38.640.183, discriminado (s) de la siguiente manera

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.686 DEL 2017.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de seguridad alimentaria y nutricional -SAN- realizando capacitación y acompañamiento a actores sociales que atienden madres gestantes y primera infancia para el "FORTALECIMIENTO DE LA ELECCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTO SALUDABLES EN ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 01041879

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 23/04/2017 hasta 30/06/2017

VALOR: $ 12.636.126

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.1293 DEL 2017.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- Realizando capacitación y acompañamiento a actores sociales que brindan atención a madres gestantes y primera infancia para el fortalecimiento de la lactancia materna en la comunidad, en desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA ELECCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES EN ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.", con Ficha BP No. 01041879.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 18/07/2017 al 31/12/2017

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

VALOR: $ 25.272.252.

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017, Se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000 y Pro Salud Departamental de $3000.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los quince (15) días del mes de noviembre del dos mil diecisiete (2017)

NELSON SINISTERRA CIFUENTES
Secretario de Salud Pública Municipal-E-


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000574513-3
LEYDI VIVIANA ARBELAEZ SINCON — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M
8.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3000
8.4% SMLV EST. PRO-SALUD 3000
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000
1 DE 1

Proyecto: Elsy Stella Salcedo-Auxiliar Administrativo Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo-Auxiliar Administrativo Contratista.
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.
María Ximena Holguín Loaiza-Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184145010024881**
Fecha: **2018-08-08**
TRD: **4145.010.13.1.953.002488**
Rad. Padre: **20184145010011672**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCÓN, identificado (a) con cedula de ciudadanía 38.640.183, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.686 DEL 2017

OBJETO: prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de seguridad alimentaria y nutricional -SAN- realizando capacitación y acompañamiento a actores sociales que atienden madres gestantes y primera infancia para el "FORTALECIMIENTO DE LA ELECCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTO SALUDABLES EN ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 01041879

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar capacitación a grupos actores sociales que atienden madres gestantes y primera infancia para fortalecimiento de la práctica de lactancia materna en la comunidad según lineamientos del plan decenal de lactancia materna. (15 grupos de madres FAMI, 5 Hogares infantiles, 9 CD).
2. Realizar acompañamiento a instituciones públicas y privadas en la implementación de salas amigas de la mujer y la familia según Ley 1823 de 2017.
3. Participar en reuniones, comités y eventos de movilización social en las que se primeva la práctica de la lactancia materna en la primera infancia.
4. Brindar acompañamiento al Banco de Leche Humana y cinco (5) salas de lactancia materna en la implementación y cumplimiento de estándares de funcionamiento, calidad, y red de apoyo a la lactancia materna (educación y red de donantes).
5. Participación en organización y desarrollo del Comité de Lactancia Materna Municipal para la promoción intersectorial de la práctica de lactancia materna.
6. Participar en el Desarrollo de los procedimientos de la línea de seguridad alimentaria y nutricional y en actividades inherentes a la gestión de la salud pública en

través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 22/04/2017 hasta el 30/06/2017

VALOR $ 12.636.126

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1. 1293 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- Realizando capacitación y acompañamiento a actores sociales que brindan atención a madres gestantes y primera infancia para el fortalecimiento de la lactancia materna en la comunidad, en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ELECCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES EN ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.", con Ficha BP No. 01041879.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar capacitación y acompañamiento a grupos de actores sociales (15 grupos de madres FAMI, 6 grupos de primera infancia como operadores, ICBF, entre otros) que atienden madres gestantes y primera infancia para fortalecimiento de la práctica de lactancia materna en la comunidad según lineamiento del plan decenal de lactancia materna.
2. Realizar seguimiento a grupos de actores sociales intervenidos en la promoción y fortalecimiento de la práctica de lactancia materna en la comunidad.
3. Brindar acompañamiento a la consolidación de red de apoyo a la lactancia materna, a través de gestión intersectorial entre Banco de leche humana y salas de extracción y lactancia materna en cumplimiento de estándares de funcionamiento, calidad, y red de apoyo a la lactancia materna y de educación a red de donantes.
4. Participación en seis (6) Comités de Lactancia Materna Municipal para la promoción intersectorial de la práctica de lactancia materna (actualización en lineamientos, divulgación de normas para manejo, almacenamiento y transporte de leche humana, presentación de experiencias exitosas, consolidación red de apoyo, implementación ley 1823 de 2017).
5. Realizar apoyo técnico en la construcción de material educativo de promoción de la lactancia materna a personal de salud y comunidad en general.

6. Participar en la organización y desarrollo de la Celebración de la semana de la Lactancia Materna 2017, a través de movilización masiva y actividades intersectoriales dirigidas a personal de salud, madres lactantes, y comunidad en general.
7. Participar en el desarrollo de los procedimientos de la línea de seguridad alimentaria y nutricional y en actividades inherentes a la gestión de la salud pública a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 18/07/2017 hasta el 31/12/2017

VALOR $ 25.272.252

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.704 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- Realizando implementación del SISVAN Escolar en sedes educativas públicas y privadas, según lineamiento nacional y muestreo municipal, en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", - ficha BP 01046527

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar reporte y seguimiento a EAPB con escolares con malnutrición.
2. Realizar recolección y sistematización de datos antropométricos y sociodemográficos de estudiantes de sedes educativas públicas y privadas (oficiales y de cobertura seleccionadas, en programas a fines.
3. Realizar documento por sede educativa con indicadores nutricionales de acurdo al análisis y procesamiento de datos antropométricos y sociodemográficos usando software anthro de la OMS, conclusiones y recomendaciones.
4. Socialización y entrega de los resultados del SISVAN Escolar a sedes donde se desarrolló el proyecto y EAPB.
5. Realizar apoyo administrativo y profesional en el desarrollo de los procedimientos de la línea de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 01/02/2018 hasta el 31/05/2018

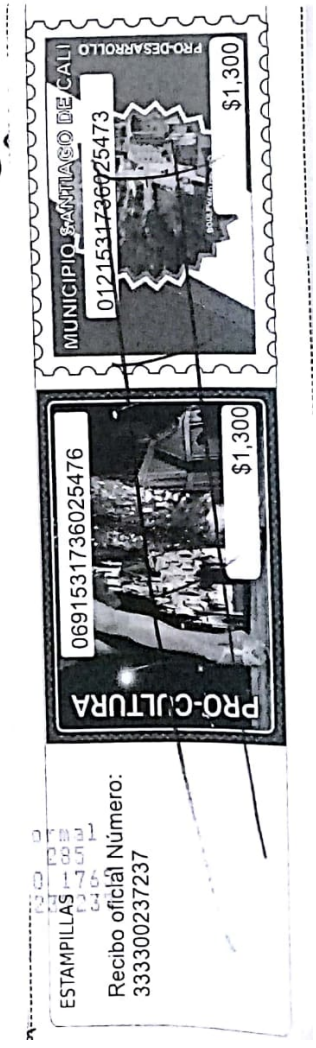
VALOR $ 17.353.612

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los ocho (08) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018)

LUZ ELENA FERNÁNDEZ MAYOR
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión-E-





Proyectó y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Reviso: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.